



Fundación
Domingo
Martínez

Memoria
de actividades
2017



Índice



1 > Carta del Presidente	>> pág. 3
2 > Junta Directiva ordinaria	>> pág. 4
3 > La Fundación	>> pág. 5
4 > Composición del Patronato	>> pág. 6
5 > Investigación	>> pág. 7
6 > Gestión de la Calidad	>> pág. 11
7 > Información Económica:	>> pág. 14
7.1 > Balance de situación	>> pág. 14
7.2 > Cuenta de Resultados	>> pág. 15
7.3 > Extracto de la Memoria abreviada del ejercicio 2017	>> pág. 16

Carta del Presidente

El año 2017 ha sido otro año de gran actividad para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales, a través de las convocatorias de Ayudas a la Investigación, y la gestión de los recursos para hacer posible el cumplimiento de los citados fines.

Respecto a la gestión de los recursos necesarios para atender los fines fundacionales, es importante recalcar que la FDM es una fundación privada que obtiene únicamente los ingresos de los rendimientos de su patrimonio y no recibe ningún tipo de ayuda pública o privada. Como en años anteriores, hemos centrado la gestión en la preservación del capital cuidando la seguridad en las inversiones y a la vez hemos intentado maximizar la rentabilidad. Como novedad, en 2017, hemos contratado un servicio profesional e independiente de Cartera Asesorada con la finalidad de garantizar el citado equilibrio rentabilidad/riesgo.

En cuanto al cumplimiento de los fines fundacionales, en el año 2017 continuamos el proceso iniciado por el Patronato de la FDM en 2013 consistente en centrar los esfuerzos en el apoyo de la Investigación científica. Hemos pasado de un presupuesto de apoyo a la Investigación de 34.000 euros en 2013 a 180.000 euros en 2017.

Respecto a Ayudas a la Investigación, hemos cumplido el Plan de actuación 2017 que preveía 180.000 euros para Ayudas a la Investigación en 2017. El Patronato ha continuado la política iniciada en 2014 de realizar dos convocatorias, una para el Área de Materiales y otra para el Área de Biomedicina y Salud. Así, en 2017, hemos publicado una convocatoria para cada área, con una dotación de individual de 40.000 euros para Materiales y 50.000 euros para Biomedicina y Salud.

A la vez, hemos implementado la estrategia de apoyar a la investigación científica con una visión a medio plazo, pasando de apoyar proyectos solo durante un año a la posibilidad de apoyarlos durante dos e incluso tres años. Esta estrategia permite que los recursos dedicados incidan de forma más eficaz en los proyectos y por ende en la Sociedad. En este sentido, en 2017 hemos prorrogado una Ayuda adjudicada en 2016 a un proyecto de Biomedicina y Salud contra el cáncer. La prórroga ha sido por un año y 40.000 euros.

Además de las citadas convocatorias y prórroga, la FDM ha mantenido su colaboración con la Fundación General CSIC y su apoyo al Programa ComFuturo, programa de colaboración público-privada de apoyo



a la Investigación y a los jóvenes investigadores. En este sentido, en 2017 hemos contribuido con 50.000 euros como anualidad de la beca a una joven investigadora que se adjudicó en el marco del citado programa en el año 2016.

Esta dedicación económica en apoyo de la Investigación científica ha venido acompañada, ya desde 2016, con la implementación por parte del Patronato FDM de una política de mayor acercamiento a la realidad científica y un conocimiento personal de los investigadores a quienes apoyamos con nuestras Ayudas, así como de las instalaciones en las cuales desarrollan su labor investigadora. Venimos constatando la importancia de este acercamiento, que también es agradecido por los investigadores.

En otro orden de cosas, quiero destacar el importante esfuerzo que hemos llevado a cabo en 2017 para mantener viva y atractiva la web FDM, hemos mejorado su aspecto a la vez que dotado de interesantes contenidos para la comunidad científica y el público general. La dirección es la misma: www.fundaciondm.org.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, han hecho posible con su trabajo y colaboración que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación, con mención especial al CSIC por su colaboración en el proceso de Ayudas a la Investigación.

Deseamos con toda nuestra ilusión que los proyectos financiados tengan unos resultados positivos y agradecemos a los investigadores su trabajo e importante labor social.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "César López-Palop y González de Peredo".

César López-Palop y González de Peredo.

Junta directiva ordinaria

La Junta Directiva Ordinaria de la FDM se celebró el 9 de mayo de 2018 con el siguiente orden del día:

01. Asistentes y representados.
02. Aprobación del orden del día y firma del acta de la reunión anterior.
03. Renovación del cargo de Vicesecretario del Patronato.
04. Modificación del Plan de Actuación 2018.
05. Cuentas anuales ejercicio 2017.
 - a. Informe de auditoría
 - b. Presentación de las cuentas para su comentario y en su caso aprobación.
06. Inversiones.
07. Ayudas a la Investigación.
08. Sistema de gestión de la Calidad.
09. Asuntos de personal.
10. Asuntos varios.



La Fundación

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada sin ánimo de lucro, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Mº. de Educación por resolución de 20-09-1973.



Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (AMSA).

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2017 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.

Composición del Patronato



El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

A 31 12 2017 el Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

Presidente

D. César López-Palop y González de Peredo

Vicepresidente

D. José Ignacio Quintana Fernández

Secretario

D. Julio José Marín Rodríguez.

Vocales

D. Francisco Javier Mencos Sánchez.

D. Pedro Aranda Burgos.

D. Juan Jiménez Nieto.

D. Juan Seguí y Gómez de la Torre.

D. Antonio Bernal Hidalgo.

D. Tobías W. Moreno Crespo.

D. Rafael Rubianes López.

El Patronato se organiza en dos Comités:

Comité de Inversiones.
Comité Técnico.

Investigación



La FDM continúa su compromiso con la Investigación científica mediante dos líneas:

- a. Ayudas directas, que convoca anualmente sobre proyectos de investigación en el ámbito de las actividades que desarrolló la antigua Empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura' (AMSA).
- b. Participación en el Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC (FGCSIC).

El Patronato de la FDM en su reunión de fecha 14/12/2016 aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2017 incluyendo 180.000 euros para Ayudas a la Investigación para el año 2017, con la siguiente distribución:

A

Ayudas a la Investigación Directas: 90.000 euros destinados a las convocatorias de Ayudas a la Investigación 2017, Área de Materiales 40.000 euros, y Área de Biomedicina y Salud 90.000 euros.

Para la publicación de ambas convocatorias se procedió a la selección de Temas de Investigación, para lo cual se contó con la colaboración de asesores científicos especializados del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación. Una vez publicadas ambas Convocatorias de Ayudas se recibieron 22 proyectos de investigación de muy alta calidad científica, 7 para el Área de Materiales y 15 para el Área de Biomedicina y Salud. Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y tras el proceso de valoración, el Patronato de la FDM acordó a propuesta del Comité Técnico las adjudicaciones de las Ayudas a la Investigación con el siguiente detalle:



Area de Materiales

Convocatoria 2017

Tema de la Convocatoria: 'Celdas de combustible'.

Dotación: 40.000 euros.

Adjudicado al Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. Domingo Manuel Pérez Coll.

Centro: Instituto de Cerámica y Vidrio, CSIC. Madrid.

Proyecto de investigación: 'Optimización del rendimiento de un sistema reversible SOFC-SOEC mediante la alteración de sus propiedades electroquímicas y la utilización de intercapas activas y graduales'.



Area de Biomedicina y Salud

Ayuda 1. Convocatoria 2017

Tema de la Convocatoria: 'Utilización terapéutica del oxígeno en la prevención y el tratamiento del cáncer'.

Dotación: 50.000 euros.

Adjudicado al Equipo de investigación dirigido por la investigadora Dra. Dña. María Paz de Miguel González.

Centro: Instituto de Investigaciones Sanitarias del Hospital La Paz (IDIPAZ). Madrid.

Proyecto de investigación: 'Contribución de la modificación metabólica a la reprogramación celular y la transformación oncogénica'.



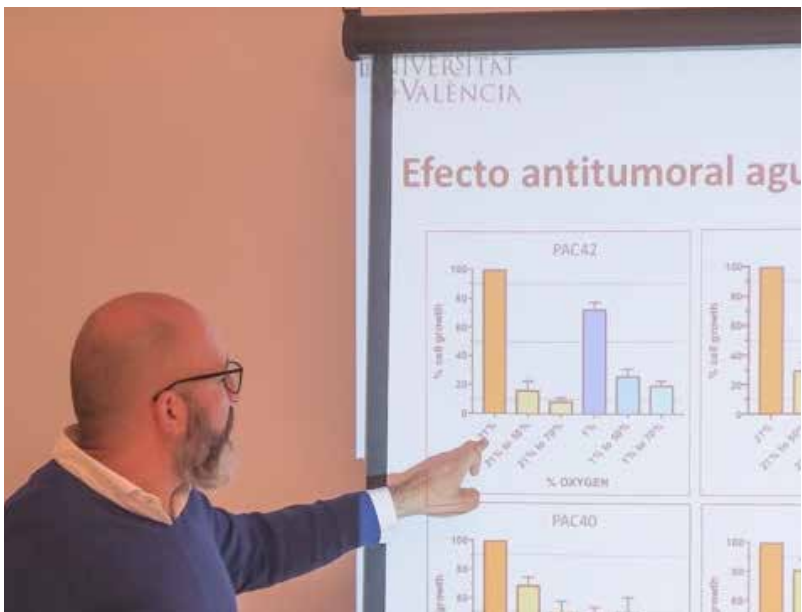
Ayuda 2.: Prórroga de la Ayuda.

Dotación: 40.000 euros.

Prórroga de la Ayuda a la Investigación adjudicada en 2016 al Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Julián Carretero Asunción.

Centro: Departamento de Fisiología, Universidad de Valencia.

Proyecto de investigación: 'Nuevas estrategias terapéuticas basadas en la transición hipoxia-hiperoxia para el cáncer de pulmón'.



B

Ayudas a la Investigación indirectas. 50.000 euros destinados al Programa 'ComFuturo' de la Fundación General CSIC.

El Patronato de la FDM firmó el 04.11.2015 un Convenio con la Fundación General CSIC (FGCSIC) para la participación de FDM en el Programa ComFuturo. Este es un programa de colaboración público-privada creado por la FGCSIC, dirigido a dar respuesta al desempleo de jóvenes científicos. La FDM con la firma de este Convenio comprometía recursos por 150.000 euros, 50.000 euros para cada uno de los años 2016, 2017 y 2018.

En el ejercicio pasado 2016 la FDM aportó los primeros 50.000 euros convenidos.

Gracias a esa aportación la FGCSIC pudo convocar una Ayuda ComFuturo, con una duración de tres años, para el tema 'Nuevas alternativas sostenibles para el aprovechamiento del CO₂' que, tras los procesos de publicación, recepción de proyectos y valoración, fue adjudicada a la investigadora Dra. D^a. Inmaculada Couso Liáñez, del Centro CIC-CSIC, Sevilla, para el proyecto 'Sistemas algales para la captación de CO₂. Interacción con rutas metabólicas y de señalización (SACCO₂)'.

También en 2017 hemos aportado la misma cantidad de 50.000 euros que ha permitido a la citada investigadora continuar con su proyecto de investigación por segundo año, obteniendo resultados muy satisfactorios y prometedores.



"Felicitamos a los equipos de investigación adjudicatarios, confiando en que nuestra ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto."

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en las Convocatorias 2017 y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 199 Ayudas a la Investigación, por un importe superior a 2,5 millones de euros, lo que demuestra el interés y apoyo de la FDM en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.

Por otra parte, en 2017 hemos recibido las Memoria finales de las Ayudas a la Investigación adjudicadas en 2016:

Área de Materiales.

Tema 1: Desarrollo de nuevos sensores y dispositivos para la detección de gases.

Dotación 2016: 40.000 euros.

Equipo de investigación dirigido por: Dra. D^a. Laura Lechuga Gómez.

Centro: ICN2. Barcelona.

Proyecto de investigación: 'Implementación de novedosos nanosensores fotónicos para la detección de ínfimas concentraciones de gases contaminantes (NANOFOTOSENS)'.



Tema 2: Celdas de combustible.

Dotación 2016: 40.000 euros.

Equipo de investigación dirigido por: Dra. D^a. Alodia Orera Utrilla.

Centro: ICMA-CSIC Zaragoza .

Proyecto de investigación: 'Nuevos electrodos para dispositivos SOFC/SOEC para operación a temperaturas intermedias'.



Area de Biomedicina y Salud.

Tema único: Utilización terapéutica del oxígeno en el tratamiento del cáncer y de las enfermedades autoinmunes.

Dotación 2016: 40.000 euros.

Equipo de investigación dirigido por: Dr. D. Mariano Sánchez Crespo.

Centro: Instituto de Genética y Biología Molecular-CSIC Valladolid.

Proyecto de investigación adjudicatario: 'Modulación por el oxígeno del metabolismo Warburg y de los niveles de adenosina en el microentorno tumoral'.

Continuando con nuestra política de divulgación y transparencia sobre la aportación de la FDM a la investigación científica, hemos incorporado a nuestra página web, de libre acceso, las Memorias Finales de estos proyectos objeto de nuestras Ayudas a la Investigación, así como un resumen de los proyectos adjudicados en 2017.

Gestión de la calidad

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma. Posteriormente, en julio de 2009 AENOR certificó la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente.

Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de Indicadores y en un Cuadro de Mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

Desde 2004 a 2007 la FDM trabajó en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

01. Plan de Actuación y Resultados Contables: plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM y su comparación con los números presupuestados.
02. Gestión de Inversiones: se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
03. Informes de la Calidad: a) respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución y b) seguimiento de Propuestas de mejora.
04. Ayudas a la Investigación: seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
05. Formación: seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
06. Planning: se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
07. Proveedores: se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.
08. Valores de la FDM. Se cuantifica, mediante encuestas bienales, la percepción que tienen los investigadores que han optado a una Ayuda respecto a los valores de la FDM establecidos por el Patronato: la objetividad, la transparencia y la rapidez y precisión en la gestión de los recursos.

Las estadísticas de los diez años de implantación del Sistema son muy positivas, internamente hemos registrado 24 acciones preventivas y 47 propuestas de mejora. También hemos recibido 116 reclamaciones, no obstante ninguna en los últimos tres años.

Del estudio de las acciones preventivas, propuesta de mejora y reclamaciones, así como de los informes de las auditorías interna y de AENOR el Patronato ha extraído conclusiones e implementado medidas tendentes a la mejora de la gestión.

EXTRACTO DEL RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

Se ha realizado la Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación Domingo Martínez dónde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia ISO 9001:2008.

El alcance fue el diseño y la prestación del servicio de gestión de ayudas a la investigación y se auditaron todas las actividades incluidas en el alcance del certificado.

En cuanto al proceso de auditoría interna: se realiza con fecha 31 de mayo de 2017 por un auditor interno que cumple los requisitos de calificación definidos por la organización. Los resultados se documentan en un informe de auditoría, no se han detectado no conformidades. Se reflejan 2 observaciones.

En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: la revisión por la dirección se realiza con fecha 19 de abril de 2017 para analizar los datos de 2016, se analiza con suficiente profundidad toda la información requerida por la norma de referencia, documentando conclusiones y propuestas de mejora.

No se han realizado cambios significativos con respecto a la anterior visita en cuanto a la organización o en su sistema de gestión.

En lo referente a los objetivos de la auditoría son:

Determinar la conformidad del sistema de gestión de la organización con los criterios de auditoría.

Determinar su capacidad para asegurar que la organización cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales .

Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados; y cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

Se concluye que los objetivos se han cumplido sin que hayan quedado cuestiones por resolver.

No se han detectado 'no conformidades'. Se han documentado una serie de 'observaciones' y 'oportunidades de mejora' a tener en cuenta por la organización.

Respecto a conformidad y eficacia, se valora que el Sistema de Gestión de la Fundación Domingo Martínez cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios) eficazmente implantados con un alto grado de madurez.

AOB AUDITORES

ETL
GLOBAL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ**:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ** (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.

R.O.A.C. nº 51058
MADRID

Página 1 de 4

Información económica

BALANCE DE SITUACIÓN

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		131.135,02	134.881,66
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	3.514,68	4.591,95
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	127.620,34	130.289,71
	B) ACTIVO CORRIENTE		15.109.440,14	14.572.998,82
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	14.547.577,49	10.859.656,91
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		50.000,00	100.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		511.862,65	3.613.341,91
	TOTAL ACTIVO (A + B)		15.240.575,16	14.707.880,48

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		15.063.975,99	14.490.480,75
	A-1) Fondos propios	11	16.396.372,27	16.193.007,46
	I. Dotación fundacional	11	1.604.516,62	1.604.516,62
100	1. Dotación fundacional	11	1.604.516,62	1.604.516,62
111, 113, 114, 115	II. Reservas	11	14.169.568,57	14.079.465,05
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	418.922,27	418.922,27
129	IV. Excedente del ejercicio	3	203.364,81	90.103,52
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor		-1.332.396,28	-1.702.526,71
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	100.000,00
40, 41	VI. Acreedores no corrientes		0,00	100.000,00
	2. Beneficiarios		0,00	100.000,00
	C) PASIVO CORRIENTE		176.599,17	117.399,73
412	V. Beneficiarios-Acreedores		161.000,00	100.000,00
	3. Otros	10	161.000,00	100.000,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	15.599,17	17.399,73
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	8	7.783,31	9.502,02
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	8	7.815,86	7.897,71
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		15.240.575,16	14.707.880,48

CUENTA DE RESULTADOS

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	3. Gastos por ayudas y otros	13	-187.402,30	-215.143,83
(650)	a) Ayudas monetarias	13	-180.000,00	-210.000,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-7.402,30	-6.039,89
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	896,06
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal	13	-124.307,72	-179.024,79
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-75.024,39	-46.523,94
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-5.304,33	-3.407,96
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-392.038,74	-444.100,52
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros	13	486.402,91	370.625,11
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13	-467.191,42	-75.255,30
(668), 768	17. Diferencias de cambio	13	34.235,87	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13	541.956,19	238.834,23
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		595.403,55	534.204,04
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		203.364,81	90.103,52
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		203.364,81	90.103,52
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos	4	370.130,43	-198.162,48
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		370.130,43	-198.162,48
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		370.130,43	-198.162,48
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		573.495,24	-108.058,96

I. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (en adelante AMSA).

Para la consecución de sus fines la FDM los estatutos contemplan la realización de convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación científica y técnica, Ayudas de postdoctorado para Investigadores y / o Becas a los Estudios.

En el año 2017 la actividad de la FDM se ha concretado, tal y como se ha detallado en las páginas 7 y 8 de esta Memoria de Actividades:

- adjudicación de dos ayudas a la Investigación 2017, con unas dotaciones de 50.000 y 40.000 euros;
- una prórroga a una ayuda a la Investigación 2016, con una dotación de 40.000 euros.
- colaboración con Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC, con una contribución de 50.000 euros.

II. BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo las disposiciones de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (PCESFL).

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables PCESFL, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

III. INGRESOS

Los únicos ingresos de la FDM son financieros; son los procedentes de las inversiones financieras en las cuales está materializado el Patrimonio inicial que dotó el Fundador y el formado en el transcurso de los años.

La FDM es una fundación privada y no obtiene otro tipo de ingresos a parte de los financieros, no recibe subvenciones públicas ni donaciones de particulares. Tampoco desarrolla actividades mercantiles.

El detalle de los Ingresos del ejercicio 2017 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Intereses valores de R. Fija	249.287,58	
Dividendos	237.115,33	
Diferencias de cambio	34.235,87	A.1).17
Plusvalías y minusvalías 2017	541.956,19	A.1).18
Subtotal ingresos financieros 2017	1.062.594,97	
Plusvalías y minusvalías años anteriores	- 467.191,42	A.1).16
Total Ingresos	595.403,55	A.2)

IV. GASTOS

Los gastos de la FDM son los realizados en el cumplimiento de sus fines fundacionales.

El detalle de los gastos del ejercicio 2016 es el siguiente:



Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Adjudicaciones de ayudas a la investigación	180.000,00	A.3.a)
Gastos de personal y Seg. Social	124.307,72	A.8.
Servicios exteriores	75.024,39	A.9.
Gastos del Organo de Gobierno	7.402,30	A.3. c)
Amortizaciones	5.304,33	A.10.
TOTAL	392.038,74	A.1)

V. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio 2017 es de 203.364,81 euros:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
Total Ingresos	595.403,55	A.2)
Total Gastos	-392.038,74	A.1)
Excedente	203.364,81	A.3) y A.4)

La aplicación del Excedente es la siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
Aplicación del Excedente a:		
Reservas Voluntarias	176.400,37	
Excedentes Ejercicios Anteriores	26.964,44	
Total aplicación del Excedente	203.364,81	A.3) y A.4)



VI. SITUACIÓN FISCAL

01. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La FDM ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 07/11/2005 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

02. La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es 0 €.

VII. PATRIMONIO NETO

01. La Variación del Patrimonio Neto (VPN) en el ejercicio 2017 asciende a 573.495,24 euros y se detalla en la Cuenta de Resultados 2017:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
VPN reconocida en el Excedente	203.364,81	A.3) y A.4)
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	370.130,43	B.1) y D)
Total Variación del Patrimonio Neto	573.495,24	I)

Los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio están registrados en la Cuenta A-2) 'Ajustes por cambio de valor' del Balance y obedecen a la variación neta del valor efectivo de las inversiones en Cartera cuyo detalle es:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Res.:
I. Inversiones no vendidas, revalorizaciones:	413.241,50	
II. Inversiones no vendidas, depreciaciones:	-510.302,49	
III. Inversiones vendidas, plusvalías acumuladas de años anteriores a 2017	-125.282,64	
IV. Inversiones vendidas, minusvalías acumuladas de años anteriores a 2017	592.474,06	
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	370.130,43	B.1) y D)



02. Fondos Propios y su detalle en las Partidas de Balance.

FONDOS PROPIOS		
PARTIDAS DEL BALANCE	Saldo a 31.12.2017	epígrafes Balance:
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.1.
2. (Dotación fundacional /Fondo social ,no exigido)	0	
I. Reservas voluntarias	14.169.568,57	A., A-1) II.
II. Excedentes de ejercicios anteriores	418.922,27	A., A-1) III.
V. Excedente del ejercicio	203.364,81	A., A-1) IV.
Total Fondos Propios	16.396.372,27	A., A-1)

VIII. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la FDM ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- » Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- » Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- » Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- » Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- » No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.



IX. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ



La composición del Patronato se ha detallado en la página 6 de esta Memoria de Actividades, sin que se hayan producido cambios en el ejercicio 2017.

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación, desempeñando su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del Patronato de esta Fundación.

La FDM no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado. No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.



Fundación
Domingo
Martínez

Memoria
de actividades
2017

C/ Gamazo, 9, 6º A.
47004 Valladolid

fdm@fundaciondm.org
www.fundaciondm.org
teléfono: 983 391 982